

“Trabajar como loco”: significados sobre la inclusión laboral de la comunidad de trabajo “Locooperativa”

“Trabalhar como um louco”: significados sobre a inclusão laboral da comunidade de trabalho “Locooperativa”

“Work like a mad person”: Meanings towards labor inclusion of the “Locooperativa” work community

Juan Carlos Cea Madrid
ORCID ID: 0000-0001-7790-8138
Centro de Estudios Locos, Chile

Autor referente: jcarlos.ceamadrid@gmail.com

Historia editorial
Recibido: 12/01/2023
Aceptado: 03/10/2023

RESUMEN

El presente artículo indaga en los significados sobre la inclusión laboral de la comunidad de trabajo “Locooperativa”, iniciativa de trabajo asociativo en salud mental de Santiago de Chile. Mediante un abordaje cualitativo, se discuten las aproximaciones críticas de sus participantes sobre los mecanismos de adscripción y naturalización del trabajo asalariado, estableciendo un rechazo a las exigencias de la producción capitalista como formas de “trabajo cuerdo”. Frente a ello, los(as) integrantes de la “Locooperativa”

promueven el derecho a “trabajar como loco”, una concepción alternativa del trabajo asociado a una participación proactiva, creativa y horizontal en el ámbito laboral, con base en la valoración de la democracia económica, la solidaridad y el trabajo colectivo. Se concluye que estas orientaciones implican un cuestionamiento hacia las formas tradicionales de inclusión laboral, configurando nuevos sentidos en el mundo del trabajo desde el cooperativismo en la sociedad contemporánea.

Palabras clave: Trabajo; cooperativismo; salud mental; comunidad.

RESUMO

Este artigo investiga os significados da inclusão laboral na comunidade de trabalho “Locooperativa”, uma iniciativa de trabalho associativo em saúde mental em Santiago, Chile. Por meio de abordagem qualitativa, se discute as aproximações críticas dos seus participantes sobre os mecanismos de atribuição e naturalização do trabalho assalariado, estabelecendo uma rejeição às exigências da produção capitalista como formas de “trabalho são”. Diante disso, os integrantes da “Locooperativa” promovem o direito de

“trabalhar como um louco”, uma concepção alternativa de trabalho associada à participação proativa, criativa e horizontal no local de trabalho, baseada na valorização da democracia econômica, da solidariedade e do trabalho coletivo. . Conclui-se que essas orientações implicam um questionamento das formas tradicionais de inclusão laboral, configurando novos significados no mundo do trabalho a partir do cooperativismo na sociedade contemporânea.

Palavras-chave: Trabalho; cooperativismo; saúde mental; comunidade.

ABSTRACT

This article investigates the meanings of labor inclusion in the “Locooperativa” work community, an initiative for associative work in mental health in Santiago, Chile. Through a qualitative approach, the critical approaches of its participants on the mechanisms of ascription and naturalization of salaried work are addressed, establishing a rejection of the demands of capitalist production as forms of “sane work.” Faced with this, the members of the

“Locooperativa” promote the right to “work like crazy”, an alternative conception of work associated with proactive, creative and horizontal participation in the workplace, based on the valuation of Economic democracy, solidarity and collective work. It is concluded that these orientations imply a questioning of traditional forms of labor inclusion, configuring new meanings in the world of work from cooperativism in contemporary society.

Keywords: Work; cooperativism; mental health; community.

En Chile, las barreras en la promoción del derecho al trabajo e inclusión laboral de las personas que han recibido diagnósticos psiquiátricos se han asociado a la presencia de formas de estigmatización, prejuicios y exclusión social que limitan las posibilidades de acceso al trabajo (Chuaqui, 2015). En su participación en los servicios de salud mental, los(as) usuarios(as) se integran principalmente a talleres de rehabilitación psicosocial que implican actividades manuales, socioculturales o artísticas por las que no reciben retribución económica, y talleres de trabajo protegido

o apresto laboral que consisten en actividades productivas o servicios, en las que se cumplen horarios y se responde a una jefatura, no obstante, las personas reciben una remuneración muy baja con relación a la actividad realizada (incentivos) y tienen restricciones para administrar su propio dinero. Según Chuaqui (2015) ambos modelos de desarrollo ocupacional resultan insuficientes para garantizar el derecho al trabajo.

De forma complementaria a estas prácticas asistencialistas, las personas que han recibido diagnósticos psiquiátricos que se encuentran en situación de discapacidad y desean desarrollar sus habilidades laborales, pueden participar de programas de empleo con apoyo o acceder a un trabajo por medio de la ley de inclusión laboral (Ley 21.015). Ambas iniciativas promueven la contratación de personas con discapacidad en empresas y fomentan su integración y adaptación al mercado laboral. Al respecto, se ha descrito que estas iniciativas no constituyen políticas públicas efectivas que permitan mejorar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en el mercado laboral, así como el reconocimiento de sus virtudes y potencialidades en los entornos de trabajo (Cea-Madrid, 2021; Chuaqui, 2015).

Al respecto, cabe considerar que las modalidades de desarrollo laboral revisadas anteriormente no son las únicas formas de promover el derecho al trabajo en el ámbito de la salud mental: las denominadas “empresas sociales” representan entidades económicas diferentes para combatir el desempleo, generar autonomía financiera y producir valor social. Estas se originan en Italia durante la década de 1970 con el propósito de reinsertar en la comunidad a personas externadas de los hospitales psiquiátricos (de Leonardis, Mauri y Rotelli, 1995). Estos emprendimientos solidarios favorecieron la reconversión de recursos públicos en salud mental y permitieron profundizar la desinstitucionalización psiquiátrica hacia el cierre de los manicomios en el país europeo (Rotelli, 2014). En América Latina, la articulación de salud mental y economía solidaria ha tenido un lugar central en los procesos de reforma psiquiátrica, adquiriendo importancia las experiencias de trabajo asociativo para brindar

oportunidades laborales, potenciar la creación de lazos comunitarios y promover el ejercicio de derechos de ciudadanía (Cardozo, 2021; Campos, de Moraes, Vida, Fransozio y Zavatin, 2013; Lussi y Pereira, 2011; Miranda y Marçal, 2016; Oliveira, Ricci, Ferrari y Onocko, 2018; Mazaro, Matsukura y Lussi, 2020; Veronese y Salvagni, 2022).

En este contexto, el presente estudio indaga desde una perspectiva cualitativa en los significados sobre la inclusión laboral de la comunidad de trabajo “Locooperativa”, unidad económica autogestionada de Santiago de Chile que reúne a personas que han recibido diagnósticos psiquiátricos y personas que no han vivido esa experiencia. Al respecto, se plantea reflexionar sobre el trabajo asociativo en su dimensión militante y participativa desde la perspectiva de quienes han desarrollado esta iniciativa con base en el sostenimiento de relaciones cooperativas.

Trabajo asalariado y autonomía laboral en la sociedad contemporánea

Los estudios en el campo del trabajo han descrito cambios significativos en las relaciones laborales en el capitalismo contemporáneo. Al respecto, Berardi (2016) ha enfatizado que la concepción del trabajo que tenemos hoy en día constituye una construcción reciente propia del capitalismo. Así, sostiene una mirada crítica hacia las nociones predominantes del trabajo asalariado, situando el antagonismo en este ámbito como la contradicción fundamental del sistema económico capitalista. Al respecto, la tradición autonomista del obrerismo italiano considera al capitalismo como un sistema social basado en la imposición del trabajo alienado, por lo tanto, la lucha contra el capitalismo involucra una línea de acción de “rechazo al trabajo” (Ghiotto, 2015). En el campo de la lucha obrera de los años 70, esta perspectiva planteaba la necesidad de trascender las tradicionales exigencias de salario justo y mejores condiciones laborales para ampliarse a la reapropiación de la riqueza colectiva (Modonesi, 2005). De esta manera, el movimiento obrerista enfatizaba la liberación del

trabajo de su configuración capitalista y comprendía a la clase obrera como un sujeto activo que construye comunidad a partir de su extrañamiento de los intereses del capital (Berardi, 2016).

No obstante, el avance del capitalismo ha situado al trabajo asalariado en un lugar dominante, con base en la colonización del tiempo y la vida de la mayor parte de la población (Berardi, 2016; Negri, 2004). Al respecto, Frayne (2017) ha sostenido la importancia de problematizar nuestro modelo de sociedad centrada en el trabajo asalariado, afirmando dos motivos para ello: por un lado, que el desempleo masivo, la inseguridad laboral y los bajos salarios no contribuyen a fortalecer una identidad social y los demás beneficios de poseer un empleo; por otro lado, que el aumento de la precariedad laboral y la desintegración del mercado de trabajo impactan en el bienestar y calidad de vida de la mayoría de las personas que viven del trabajo. En la misma línea, Graeber (2018) ha planteado una reflexión pública en torno a los sentidos del trabajo en el presente. Sobre este punto, asevera que la condición salarial actual se sustenta en la generación de “trabajos basura”: empleos mal remunerados, en los cuales el trabajador no es reconocido ni valorado por su labor, así como en la proliferación de “trabajos de mierda”: empleos que pueden ser bien remunerados, pero carecen de sentido e implican un alto grado de malestar e insatisfacción personal en su desempeño.

Estas transformaciones configuran un sistema laboral fallido en que algunas personas trabajan en exceso y otras no pueden encontrar trabajo (Weeks, 2020). En este escenario de crisis de la sociedad salarial, se han planteado formas alternativas de trabajo bajo un horizonte postcapitalista (Berardi 2016; Hardt y Negri, 2019; Weeks, 2020). De acuerdo con esta perspectiva, es posible sostener que el trabajo no puede reducirse al trabajo asalariado o empleo, sino que ha de referirse al potencial creativo de la acción humana (Negri, 2004).

Para Negri (2004) el rechazo del trabajo asalariado implica la afirmación del trabajo como fuente de autovalorización de la producción social cooperativa. En tal sentido, Berardi (2016) enfatiza que la administración colectiva de la propiedad permite construir espacios de autonomía e imaginar nuevas formas de trabajo creativo. De esta manera, se ha planteado que los espacios de trabajo asociativo y autogestionado favorecen la producción de entramados comunitarios donde se constituyen nuevas formas de subjetividad (Berardi, 2016; Hardt y Negri, 2019).

En virtud de este marco conceptual, cabe problematizar una noción de trabajo restringida, como actividad remunerada o sinónimo de empleo, en contraposición a un concepto de trabajo como actividad creativa y liberadora, que se despliega en la construcción de nuevas formas de democracia económica y gestión de lo común (Laval y Dardot, 2015). Bajo estas coordenadas, las expresiones del cooperativismo y la autogestión en el ámbito laboral constituyen un campo abierto de experimentación hacia la emancipación del trabajo en la actualidad.

Metodología

El presente estudio deriva de la investigación de tesis titulada “Derecho al trabajo e inclusión laboral en salud mental. Valores, prácticas y estrategias de la comunidad de trabajo ‘Locooperativa’” presentada por el autor para la obtención del grado de magíster en psicología, mención psicología comunitaria, de la Universidad de Chile (Cea-Madrid, 2019). A contar de esta pesquisa, se plantea un acercamiento a los significados sobre la inclusión laboral de la comunidad de trabajo “Locooperativa”, emprendimiento económico solidario que reúne a ocho socios(as), cuatro personas con experiencia de atención en salud mental y cuatro personas con formación universitaria en disciplinas de las ciencias sociales. Esta iniciativa nace el año 2016 con integrantes del colectivo “Autogestión Libre-mente” y desde el 2018 se dedica a las actividades de capacitación, servicios alimentación colectiva y a la venta y

distribución del libro “Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina” (Cea-Madrid, 2018).

Desde una aproximación metodológica cualitativa, se indaga en los sentidos del mundo social desde el punto de vista de los actores, aproximándose a los significados que les otorgan a sus acciones (Vasilachis, 2006). Con base en la realización de entrevistas individuales y un grupo focal, la investigación se orienta a la comprensión de los significados que los actores sociales construyen en torno a sus prácticas compartidas (Gaínza, 2006; Guareschi, Boeckel, Moreira y Rocha, 2008).

Participaron de la investigación seis socios(as) que han formado parte desde el inicio de la comunidad de trabajo “Locooperativa” y que al momento de la investigación desempeñaban algún cargo o integraban alguna comisión. La Tabla 1 presenta la edad, ocupación y cargo en la “Locooperativa” de los(as) integrantes del estudio.

Tabla 1.

Elaboración propia en base información otorgada por los(as) participantes

Nombre	Edad	Ocupación	Cargo en la “Locooperativa”
Simón	51	Técnico financiero	Inspector de cuentas
Tamara	28	Antropóloga	Comisión de educación
Rodolfo	52	Activista	Gerente
Cristóbal	55	Activista	Administrador
Angélica	49	Periodista	Comisión de educación
José	32	Psicólogo	Comisión de educación

Para analizar los datos obtenidos, se llevó a cabo un análisis de contenido categorial temático, desarrollando tres etapas consecutivas y recursivas: preanálisis, codificación y categorización (Vázquez, 1994). Se solicitó el consentimiento informado de los(as) participantes para realización del estudio y la utilización de los resultados con fines de divulgación científica. De esta manera, la presente investigación plantea una aproximación interpretativa de los sentidos en torno a la inclusión laboral de la comunidad de trabajo “Locooperativa”, desde el punto de vista de sus integrantes.

Resultados

A continuación, se presentan los hallazgos obtenidos a partir del análisis, de acuerdo con tres categorías: Cooperativismo como trabajo alternativo, “Trabajos cuerdos”: adaptación a la normalidad y “Trabajar como loco”: Cooperativismo y autogestión.

Cooperativismo como trabajo alternativo

Esta categoría reúne los significados sobre el origen de la “Locooperativa”, las motivaciones que favorecieron su nacimiento y las primeras aproximaciones hacia el cooperativismo de sus participantes.

La “Locooperativa” nace de acuerdo con los intereses y necesidades laborales de activistas del colectivo “Autogestión Libre-mente”, al reconocer la importancia de una actividad laboral para la obtención de recursos financieros y desarrollo integral de las personas diagnosticadas por motivos psiquiátricos:

Nosotros estábamos acostumbrados a realizar actividades en relación a la salud mental y siempre surgía la temática del trabajo, entre las mismas personas que han vivido la experiencia de la psiquiatrización y yo diría que fue ahí cuando alguien dijo que sería bueno que pudiéramos organizar algo para trabajar, que las personas pudieran tener un espacio para poder generar dinero y también desarrollarse como personas (Tamara).

Sobre la preocupación por la temática laboral, otro participante enfatiza la búsqueda de un proyecto diferente a la actual organización y valores del sistema capitalista y sus dinámicas de exclusión social hacia las personas con diagnósticos psiquiátricos:

[Queríamos] encontrar espacios de trabajo alternativos y digamos, fuera de los límites impuestos del sistema capitalista tradicional que en particular con las personas diagnosticadas psiquiátricamente siempre plantea diferencias y discriminaciones en términos de salario; y no encontrar espacios para su desarrollo global, digamos. Entonces la “Locooperativa” nace como una instancia alternativa a esos espacios de trabajo donde tradicionalmente las personas diagnosticadas han sido discriminadas (José).

La exploración de una modalidad de trabajo alternativo se sustenta en la superación de barreras que deben afrontar en los entornos laborales tradicionales y la importancia otorgada a la actividad laboral por este colectivo social:

[Estábamos] buscando alguna solución para ver el tema del trabajo de las personas que estaban psiquiatrizadas o como que no podían tener un trabajo, entre comillas, como el resto de las personas, como los normales, porque les dificultaban los horarios, la levantada temprano porque tomaban medicamentos, por el estrés que le provocaba el trabajo. Entonces andábamos buscando una solución a eso porque el trabajo es muy importante, es clave para el desarrollo, o parte del desarrollo de la persona, del ser humano (Angélica).

Para los(as) socios(as), el modelo cooperativo hizo sentido ya que se orienta por los valores de la horizontalidad, la solidaridad y el apoyo mutuo, principios compartidos en iniciativas que se habían desarrollado previamente relacionadas al activismo:

Se vio la idea en principio de armar un café, donde pudiéramos trabajar y tener algún ingreso, ingreso extra o ingreso, y además con la condición que el trabajo fuera más libre digamos [...] y empezaron a verse distintas

posibilidades y en un momento, casi por azar surgió la posibilidad de una cooperativa a raíz de alguien, de gente conocida, empezamos a buscar gente y decía relación con el tipo de relación que se da en el grupo, la horizontalidad, que es lo que se da también en el caso del cooperativismo (Cristóbal).

Sobre el cooperativismo, este modelo fue adoptado por su oposición a las condiciones de subordinación y verticalidad del sistema de trabajo dominante, considerándolo una opción válida frente a los procesos de normalización y adaptación al mercado laboral:

Una realidad que algunos hemos vivido más intensamente, más crudamente, es la discriminación que hay en el ámbito laboral, respecto del mercado y las políticas de trabajo [...] las relaciones jerárquicas que hay en el mundo laboral, esclavizantes, injustas, inflexibles, con la realidad que tenemos nosotros, con la forma de ser que tenemos nosotros, los locos y las locas. Tenemos una forma de ser distinta y parte de ese diagnóstico es entender que nosotros no tenemos que adaptarnos al sistema. Entonces el tema de la inclusión laboral, por ejemplo, a algunos no nos interesa ser incluidos en el mundo laboral, pensamos que tenemos que desarrollar un sistema paralelo y la cooperativa ofrece esa posibilidad: respetando los ritmos personales, las características de cada uno, valorando los conocimientos que cada uno tiene, las necesidades, que es como debería ser un sistema (Rodolfo).

De esta manera, para los(as) integrantes de la “Locooperativa” el cooperativismo representa una forma de trabajo alternativo que emerge como una perspectiva más inclusiva en el ámbito laboral.

“Trabajos cuerdos”: adaptación a la normalidad

En esta categoría se consideran las aproximaciones críticas hacia las modalidades tradicionales de inserción laboral y empleo formal que ofrece el sistema de trabajo capitalista.

Sobre este punto, se observa un cuestionamiento hacia las iniciativas de inclusión laboral que forman parte de los entornos de salud mental, ya que reproducen lógicas que atentan contra la dignidad y autonomía de las personas:

En el sistema de salud mental, lo que se entiende por salud mental y el abordaje que tiene el sistema hace que las personas que viven la experiencia de la salud mental, de la psiquiatrización, es mano de obra barata, esclavización, explotación, que son otras formas de discriminación, de estigmatización, de segregación (Rodolfo).

Respecto a este marco institucional, otra participante enfatiza las prácticas discriminatorias y las bajas remuneraciones que limitan el desarrollo de talentos y aptitudes:

Como entienden hoy día las instituciones la inclusión laboral es a partir del cuerdismo, de explotar a las personas y que es aún más terrible para las personas que presentan una diferencia o que son diagnosticados, psiquiatrizados, porque finalmente les entregan unos trabajos bastante precarios, con sueldos muy bajos y a partir de eso se supone que se tienen que desarrollar como personas, cuando finalmente los están limitando y no los están dejando desarrollar sus capacidades (Tamara).

En relación con este punto, el modelo “cuerdista” se expresa en el sistema de salud mental a través de prácticas que refuerzan un enfoque asistencialista y paternalista que invalida a la persona, la separa de sus redes comunitarias y la termina situando en una posición de segregación laboral que es difícil superar:

Las razones que da el sistema de salud mental, es que es un problema individual y que por lo tanto la persona tiene que hacerse cargo de ese problema de forma individual y por supuesto las vías que le dan es que tome fármacos y que haga conciencia de enfermedad a largo plazo. Pero entre otros tremendos resultados que eso tiene, está demostrado que las personas que

siguen ese modelo cada vez trabajan menos o no trabajan nunca, nada, y entran en el sistema de las pensiones de discapacidad y por lo tanto pierden habilidades, pierden conexión, pierden vínculos, pierden relaciones sociales, pierden proyectos de vida, porque entonces se dedican a subsistir y se les instala entonces el modelo del benefactor y es muy difícil sacarlos de ahí (Rodolfo).

En este sentido, los servicios de salud mental mediante el uso de psicofármacos a largo plazo sostienen un circuito de exclusión social y segregación laboral que no favorece el desarrollo de recursos y competencias:

El sistema de salud mental promueve la dependencia, la postración, la flojera, es difícil que una persona que está altamente medicada, que lleva años medicada, que no tiene vínculos, desarrolle iniciativas laborales o de trabajo, es muy difícil. Entonces el sistema cada cierto rato, expulsa, gotea ciertos beneficios, el trabajo protegido, son todos sistemas asilares, cuidadores, sobreprotectores, infantilizadores, con discriminación encubierta, porque los consideran menos, los consideran personas que les falta algo, que no tienen capacidades (Rodolfo).

En este sentido, las modalidades de trabajo en el sistema psiquiátrico promueven puestos de trabajo con una baja remuneración que invalidan las potencialidades de las personas que han recibido diagnósticos psiquiátricos:

Yo creo que entienden la inclusión laboral como ya he dicho, bajo el cuerdisimo. Yo creo que lo entienden finalmente a partir de ellos, es ganar más dinero por medio de la explotación de las locas y los locos, haciéndolos trabajar muchas horas por poco dinero, trabajos que son súper aburridos, insignificantes, humillantes finalmente. Humillan a las personas y todas las capacidades que ellas tienen (Tamara).

Sobre este punto, un entrevistado relata su experiencia en un dispositivo de rehabilitación psicosocial en los siguientes términos:

Yo una vez le dije a una psicóloga que era como una mano de obra barata o sea gratis, que hacía las cosas uno sintiendo que las hacía, pero sin ninguna retribución, en otra oportunidad en un lugar donde hacíamos pan, era lo mismo, era como un sentido de agradecimiento (Cristóbal).

Lo anteriormente descrito profundiza en la idea que en los servicios de salud mental se desestiman las competencias y habilidades de las personas que han recibido diagnósticos psiquiátricos. Por ello, se les destina a desempeñar labores monótonas y repetitivas, frente a las cuales no pueden manifestar rechazo o disconformidad, ya que se invalida su autonomía:

Siempre [lo que uno hace en] los dispositivos no es en virtud de las condiciones y las características de las personas, de sus cualidades, de los saberes, sino que es a partir de que está todo ya predeterminado y por tanto ahí tú no puedes potenciar cualidades, es decir, tu existencia es como que estuviera cortada [...] nosotros tendemos a hablar de la nanai terapia, que es que te hacen cortar y pegar weaitas que no tienen ningún fin en sí, si tú te pones a ver, no tiene ningún fin en sí, que te diga mira tú vas a desarrollar tal cosa, no, o sea ni siquiera. Y eso es lo otro también que es el hecho de considerar interdicta a la persona, es decir lo que menos importa es la opinión de la persona, o sea tu no te puedes rebelar y además uno va con ese pensamiento, que esa es otra cosa importante, vas con esa sensación de que no puedes rebelarte (Cristóbal).

Sobre las prácticas de inclusión laboral en empresas, un entrevistado describe los problemas para integrarse a las condiciones de empleo regular por la ingesta de psicofármacos. Al respecto, refiere haber sufrido discriminación y malos tratos debido a las dificultades para desempeñarse en su puesto de trabajo:

[Yo trabajé en] La Polar, Ripley. Me echaron. Estaba trabajando con mi polola. Nos echaron porque nos maltrataban los clientes. Yo estaba ahí en los camarines para probarse la ropa, no les importaba nada las señoras se metían y eso [...] Es casi imposible que gente como nosotros dure en esas pegas tanto tiempo. Por las pastillas, cosas así (Simón).

Del mismo modo, refiere haber sido excluido de un programa de formación laboral por haber recibido tratamientos psiquiátricos invasivos:

[La inclusión laboral] realmente es una mierda, porque un 1% ¿y en los países desarrollados? este país que se dice desarrollado es un 30 o 50% entonces. Una vez incluso yo fui a la OTIC [Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación] en una empresa de la Cámara Chilena de la Construcción que da empleo y yo estaba, me llamaron y todo y me cacharon que me habían hecho electroshock y no me dieron la oportunidad de trabajar ahí (Simón).

Por otra parte, en el ámbito del empleo formal, también emergen críticas respecto al sentido y propósito del trabajo asalariado. En esta línea, una participante señala que al interior de las empresas las energías son apropiadas por el sistema capitalista para su reproducción:

El trabajo dentro del sistema, lo primero es que uno aporta que se reproduzca el sistema, que eso para mí es lo más nefasto, donde toda tu creatividad y emocionalidad como ser humano, que también para mí es lo más importante, tu lo pones al servicio de una construcción que muchas veces, en la mayoría de los casos, es para aportar a que se reproduzca y fortalezca el neoliberalismo, o el consumismo o la economía de los poderosos o de las grandes empresas, entonces uno aporta a eso con su trabajo (Angélica).

En este sentido, el sistema de trabajo dominante reúne formas de “trabajo cuerdo”, término que refiere a las condiciones laborales que son aceptadas como “normales” y determinan las expectativas del modelo capitalista respecto al desempeño laboral:

[El trabajo cuerdo] es trabajar 45 horas a la semana, no tienes tiempo para compartir con tus seres queridos, trabajas muchas veces por poco dinero, terminas cansado, te estresas y finalmente eso es el cuerdisimo, es esa normalidad, de tener un trabajo estable, y luego de eso casarte, tener hijos, seguir todas las pautas de la sociedad, lo que se espera de ti (Tamara).

En este marco, las extensas jornadas laborales, las bajas remuneraciones, la conexión permanente al trabajo y la subordinación a la jefatura, entre otros elementos que configuran la dinámica del “trabajo cuerdo”, conllevan un impacto en la salud física y/o mental de las(os) trabajadoras(os):

Está el tema que los trabajos, por esto mismo que te comento, son súper estresantes, uno siempre anda con el hilo que se te va a cortar, siempre con la guata apretada [...] entonces esas son las consecuencias de este tipo de trabajos, que básicamente diría que es tensa, que te tensan, el día entero pensando en el trabajo, preocupada del trabajo y no te da espacio para una misma (Angélica).

En definitiva, el sistema de trabajo dominante tiene una base “normal” y “cuerdista” tanto en su dimensión psiquiátrica como capitalista que promueve la aceptación de un régimen laboral impuesto, que refuerza la pérdida de sentido sobre las tareas realizadas, afecta negativamente el bienestar de los(as) trabajadores(as) y restringe sus potencialidades en la esfera personal y colectiva.

“Trabajar como loco”: Cooperativismo y autogestión

En esta categoría se condensan los postulados de la “Locooperativa” como iniciativa de trabajo asociativo y espacio laboral alternativo. En particular, se expone la mirada colectiva que han construido sus integrantes en torno al derecho al trabajo.

Sobre la apuesta laboral diferente de la “Locooperativa”, destaca su dimensión comunitaria y la organización del trabajo bajo principios cooperativistas:

[Proponemos] una manera distinta de trabajar y por eso se llama “Locooperativa”, o sea el modelo nos hace sentido como cooperativa, horizontal, democrático, comunitario, pero además con el sello que nosotros queremos darle que es trabajar de una manera distinta, con otros principios, otros valores que es lo que nosotros llamamos trabajar como loco (Rodolfo).

El término “trabajar como loco” implica promover una actividad laboral significativa que se adecue a las necesidades de cada persona en oposición a la idea predominante de integración sociolaboral y adaptación al puesto de trabajo:

Trabajar como loco significa que la actividad se adecúa a las capacidades y gustos de la persona, al desafío que la persona quiere tomar y no al revés. El trabajo cuerdo es al revés, la persona tiene que adecuarse al puesto de trabajo, por eso existen los perfiles, los test, las descripciones de cargos, toda la basura de la normalidad. Entonces la persona al final se somete a un trabajo, vende su tiempo, su energía, la mayoría no trabaja en lo que quiere, lo pasa mal trabajando, tiene que soportar el trabajo, más que el trabajo sea un espacio de realización. El trabajo cuerdo es una forma de esclavitud y el trabajar como loco es una forma de liberación (Rodolfo).

De este modo, el derecho a “trabajar como loco” se erige como el propósito y finalidad de la “Locooperativa”, en términos de promover experiencias laborales flexibles, diversificadas y pertinentes que además sean retribuidas de forma justa y equitativa:

Queremos trabajar, queremos que el trabajo haga sentido, queremos trabajar en lo que nosotros queremos, no en las oportunidades laborales que hay por ahí, queremos trabajar al ritmo nuestro, queremos ganar bien, queremos ganar lo justo, queremos pasarlo bien, no queremos hacerle daño a nadie, queremos que [el trabajo] tenga significado para la persona, que lo enriquezca, que le dé sentido a su vida, que reciba una justa retribución por lo que trabaja, que esa retribución además sea igual para todos y sólo tenga la diferencia en términos

de la cantidad de horas de lo que trabajó la persona o la cantidad de trabajo que hizo (Rodolfo).

Cabe mencionar que la noción de “trabajar como loco” se contrapone a lo que se entiende comúnmente por este término. En este caso, el trabajo no corresponde a algo necesario e impuesto sino una actividad gratificante y enriquecedora:

Trabajar como loco se indica a aquél que trabaja como normal, que trabaja más de las horas que debe, que eso en verdad es trabajar como normal, no como loco. [Trabajar como loco] más que trabajo, es compartir una actividad, es plantearlo desde otro punto de vista es decir ya no con esa exigencia sino con el disfrute, es buscar hacerlo lo mejor posible (Cristóbal).

De esta manera, se plantean nuevos imaginarios en torno al trabajo, aproximando esta noción a un marco de justicia social desde el activismo loco:

Creo que es una real alternativa que nos permite jugar con algunos términos, instalar el término trabajar como loco [...] porque se asocia justamente lo contrario, a lo que nosotros decimos, piensan que trabajar como loco es trabajar hartado y estar explotado y decimos que no, es trabajar menos, ganar lo justo, pasarlo bien (Rodolfo).

Junto con ello, en oposición a las formas de “trabajo cuerdo”, el derecho a “trabajar como loco” involucra una reducción de la jornada laboral y un aumento del tiempo libre para la realización de actividades lúdicas y recreativas:

Los cuerdos y las cuerdas viven para trabajar y nosotros queremos trabajar, pero trabajar menos. No hay por qué trabajar tanto. Eso implica también que uno tiene que simplificar la vida, que es como una parte colateral de trabajar como loco, porque uno tiene que simplificar la vida, porque probablemente va a tener menos recursos. Pero con menos también se puede hacer más. Con más tiempo uno lo puede pasar mejor, uno se puede recrear, puede leer, puede

escribir, dibujar, pintar, hacer ejercicio, todo lo que los cuerdos quieren hacer y no pueden porque se la pasan trabajando (risas) (Rodolfo).

Del mismo modo, “trabajar como loco” implica estar a gusto en torno a un hacer en común y saber producir en un ambiente colaborativo:

Yo creo que es una forma alegre de trabajar, que no se ve en general en los trabajos, el goce de compartir, que a lo mejor lo menos importante es el trabajo, lo que es la actividad en sí, sino el compartir, el estar próximos a un fin determinado, que es en ese caso, el llevar a cabo una labor, una actividad (Cristóbal).

A su vez, “trabajar como loco” se asocia a un ámbito de innovación colectiva y una crítica directa hacia lo que se entiende por productividad en el sistema capitalista:

Trabajar como loco [...] te hace abrir tu cabeza y pensarte como sujeto en la sociedad de otra manera, que no solo tienes que producir o lo que se entiende por producir, también puedes producir ocio y puede ser creativo, y estás produciendo ahí (Rodolfo).

Junto con ello, esta nueva concepción del trabajo solo adquiere sentido con relación a un propósito social y en su contribución al bien común:

Trabajar como loco y loca es también cuestionar el tipo de trabajo que estás haciendo. Es decir, qué tipo de trabajo hago para que igual sirva para algo, como que no es solamente una labor para rellenar un puesto y que la persona está sentada ahí todo el día haciendo nada significativo (Tamara).

En definitiva, los(as) integrantes de la “Locooperativa” sostienen el derecho a “trabajar como loco” como una actividad laboral que emerge como alternativa a las regulaciones y disposiciones del sistema de trabajo dominante en la actualidad.

Discusión

Los significados sobre la inclusión laboral de los(as) integrantes de la “Locooperativa” se centran en una oposición entre las formas de “trabajo cuerdo”, que coinciden con un régimen laboral con criterios normativos de estandarización y adaptación social, y la apuesta por “trabajar como loco”, en tanto actividad creativa y liberadora que se expresa bajo los principios de la solidaridad, la horizontalidad y el apoyo mutuo.

En este marco, el derecho a “trabajar como loco” refiere al ejercicio de una actividad laboral satisfactoria y significativa, en donde predomina la colaboración y no la competencia. Bajo esta mirada, el trabajo es concebido como un fin en sí mismo y se asocia al despliegue de la creatividad y la autonomía. Junto con ello, el derecho a “trabajar como loco” establece un rechazo y distanciamiento del régimen laboral “cuerdo” sometido a las lógicas del mercado.

Conforme a esta perspectiva, los(as) participantes del estudio critican y problematizan las modalidades tradicionales de inclusión laboral ya que promueven la realización de tareas repetitivas y escasamente significativas, con una baja remuneración de acuerdo con el trabajo realizado o sin retribución económica, y que, por lo tanto, no favorecen el desarrollo de recursos y potencialidades. En esta línea, las formas de trabajo “cuerdo” en el sistema psiquiátrico adquieren los rasgos de “trabajos de mierda” y “trabajos basura” (Graeber, 2018) en la medida que son una mixtura de actividades desvalorizadas, carentes de sentido e inútiles. En este caso, el trabajo representa un premio o un regalo que se le otorga a la persona que ha recibido un diagnóstico psiquiátrico al desarrollar conciencia de enfermedad y adherencia al tratamiento.

Por otro lado, las formas de inclusión laboral bajo el modelo capitalista también constituyen modalidades de “trabajo cuerdo” en la medida que se manifiestan como estrategias de integración a un mercado de trabajo y de adaptación al régimen salarial. Al respecto, se comprenden como prácticas de adaptación a condiciones de trabajo impuestas, que someten la subjetividad a las relaciones de fuerza del salario y el

empleo del sistema capitalista (Ghiotto, 2015). En estas condiciones, el “trabajo cuerdo” se presenta como un deber o una imposición, orientado a fines de normalización de los sujetos productores (Frayne, 2017; Weeks, 2020).

Frente a ello, el derecho a “trabajar como loco” se aproxima a una noción del trabajo como la creación de formas de vida independientes del dominio del capital (Berardi, 2016) y acción autónoma de los productores liberados de las cadenas de sumisión del trabajo asalariado (Negri, 2004). A su vez, se sustenta en una concepción del trabajo que no necesita incentivos adicionales para realizarlo, o al menos para hacer cosas útiles o beneficiosas para los demás (Frayne, 2017; Graeber, 2018). En definitiva, el derecho a “trabajar como loco” se asocia a un proceso de crecimiento individual y reconocimiento social en el ámbito laboral, estableciendo un hacer común como fuente de realización personal y liberación colectiva.

Conclusiones

La comunidad de trabajo “Locooperativa” desarrolla una perspectiva crítica hacia las modalidades de inclusión laboral que se erigen desde la institucionalidad, manifestando una práctica de resistencia hacia las formas de “trabajo cuerdo” y una voluntad que pretende ir más allá de las ataduras del disciplinamiento laboral. En oposición, el derecho a “trabajar como loco”, se basa en los principios de la experimentación colectiva y la autogestión comunitaria, de acuerdo con un proceso de autovalorización del trabajo que representa la parte positiva, creativa y radicalmente alternativa de la actividad humana (Berardi, 2016; Negri, 2004).

Esta iniciativa representa una forma de acción política contra el trabajo asalariado y las formas de explotación capitalista, que enlaza y se potencia con las demandas de Renta Básica Universal y de reducción de la jornada laboral hacia el reconocimiento de las diversas formas de trabajo no remunerado y distribución de renta para todas las personas (Graeber, 2018; Weeks, 2020). Como proyecciones del estudio, se plantea

ampliar las investigaciones que favorezcan el desarrollo de puentes de diálogo con otras expresiones de economía social y solidaria en salud mental de América Latina. En definitiva, la comunidad de trabajo “Locooperativa” concibe la construcción de un proyecto laboral asociativo bajo un horizonte antipsiquiátrico y postcapitalista, delimitando significados situados sobre la inclusión laboral y el cooperativismo en la sociedad contemporánea.

Referencias

- Berardi, F. (2016). *Almas al trabajo. Alienación, extrañamiento, autonomía*. Madrid: Enclave.
- Chuaqui, J. (2015). Exclusión y discapacidad psíquica. En J. Chuaqui (Ed). *Sociología de la salud: Chile 2008-2015* (pp. 25-90). Santiago: RIL Editores.
- Campos, M., de Moraes, M., Vida, A., Fransozio, M., y Zavatin, R. (2013). Loucura e trabalho no encontro entre saúde mental e economia solidária. *Psicologia: ciência e profissão*, 33(1), 174-191. doi:10.1590/S1414-98932013000100014
- Cardozo, D. (2021). La economía social y solidaria en los procesos de desmanicomialización: emprendimientos de trabajo-acogida-vida. *PAMPA*, (23), e0035. doi:10.14409/pampa.2021.23.e0035
- Cea-Madrid, J. C. (2021). De la subordinación asalariada a la caridad neoliberal: análisis crítico de la ley de inclusión laboral de personas con discapacidad en Chile. *CUHSO (Temuco)*, 31(1), 227–249. doi:10.7770/cuhso.v31i1.2415
- Cea-Madrid, J. C. (2019). *Derecho al trabajo e inclusión laboral en salud mental. Valores, prácticas y estrategias de la comunidad de trabajo “Locooperativa”* (Tesis de maestría inédita). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Cea-Madrid, J.C. (Ed.) (2018). *Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina*. Santiago: Proyección.

- de Leonardis, O., Mauri, D., y Rotelli, F. (1995). *La empresa social*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Frayne, D. (2017). *El rechazo del trabajo: Teoría y práctica de la resistencia al trabajo*. Madrid: Akal.
- Gáinza, A. (2006). *La entrevista en profundidad individual*. En M. Canales (Ed). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. (pp. 219-264). Santiago: LOM.
- Ghiotto, L. (2015). ¿Qué es el trabajo para la Sociología del Trabajo? Una discusión conceptual. *Bajo el Volcán*, 15(22), 267-294. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/286/28642148015.pdf>
- Graeber, D. (2018). *Trabajos de mierda. Una teoría*. Madrid: Ariel.
- Guareschi, P., Boeckel, M., Moreira, M., y Rocha, K. (2008). *Grupos focales en psicología comunitaria*. En E. Saforcada y J. Castellá (comps). *Enfoques conceptuales y técnicos en psicología comunitaria*. (pp. 173-188). Buenos Aires: Paidós.
- Hardt, M., y Negri, A. (2019). *Asamblea*. Madrid: Akal.
- Laval, C., y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Lussi, I., y Pereira, M. (2011). Empresa social e economia solidária: perspectivas no campo da inserção laboral de portadores de transtorno mental. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 45(2), 515-521. doi: 10.1590/S0080-62342011000200030
- Mazaro, L., Matsukura, T., y Lussi, I. (2020). Economia solidária como estratégia de inclusão social pelo trabalho no campo da saúde mental: panorama nacional. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 28(1), 127-146. doi:10.4322/2526-8910.ctoAO1880

- Miranda, N., y Marçal, M. (2016). Loucos pelo trabalho: a interface entre economia solidária e a saúde mental. *Pretextos-Revista da Graduação em Psicologia da PUC Minas*, 1(2), 15-34. Recuperado de <http://periodicos.pucminas.br/index.php/pretextos/article/view/13609/10503>
- Modonesi, M. (2005). Teoría y praxis. La experiencia del obrerismo italiano. *Bajo el volcán*, 5(9), 95-108. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/286/28650906.pdf>
- Negri, A. (2004). *Los libros de la autonomía obrera*. Madrid: Akal.
- Oliveira, A., Ricci, E., Ferrari, B., y Onocko, R. (2018). Trabalho como estratégia de reabilitação psicossocial: desafios e potencialidades de uma oficina de trabalho. *Revista de Psicologia da Unesp*, 17(2), 51-61. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/revpsico/v17n2/v17n2a04.pdf>
- Rotelli, F. (2014). *Vivir sin manicomios. La experiencia de Trieste*. Buenos Aires: Topía.
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Vázquez, F. (1994). *Análisis de contenido categorial: el análisis temático*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Veronese, M., y Salvagni, J. (2022). Economia solidária e saúde mental no Brasil: produzindo cultura para autonomia. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 32(2), e320216. doi:10.1590/S0103-73312022320216
- Weeks, K. (2020). *El problema del trabajo. Feminismo, marxismo, políticas contra el trabajo e imaginarios más allá del trabajo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Declaración de contribución de los/las autores/as

JCCM es responsable de la totalidad del artículo.

Editor/a de sección

Las editoras de sección de este artículo fueron Isabela de Oliveira Lussi y Selva Sena.

ORCID ID: 0000-0003-3632-5539

ORCID ID: 0000-0002-6418-8562

Formato de citación

Cea-Madrid, J. C. (2023). "Trabajar como loco": significados sobre la inclusión laboral de la comunidad de trabajo "Locooperativa". *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 13(3), 123-146. doi: <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v13.n3.6>
